

sente convocatoria, todos y cada uno de los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, para su examen y obtención de copia gratuita y el envío de la misma al domicilio que designen, los siguientes documentos: A) cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado formulados por el consejo con relación al ejercicio 2006; B) informe de auditoría independiente relativo a las mismas cuentas; C) Copia auténtica del acta notarial autorizada por el notario de Barcelona don Carlos Cabadés O'Callaghan en fecha 11 de mayo de 2007 y bajo el número 1.783 de su protocolo corriente.

Barcelona, 14 de mayo de 2007.—JJ Castello, Consejero Presidente del Consejo de Administración.—32.878.

TECME

Declaración de Insolvencia

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1525/2005 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Salvador Noguera García contra «Tecme» se ha dictado auto de insolvencia legal parcial por importe de 15.037,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 2 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—29.565.

TECNOLOGÍA APLICADA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 22 de junio de 2007, a las once horas, en el Hostal Torrejón, Avenida de la Constitución, 173, Torrejón de Ardoz (28850 Madrid), o si procede, el día 23 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas —Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria— e informe de Gestión y aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación y/o en su caso ratificación, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección, nombramiento y/o ratificación de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento, si procede, de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Dejar evidencia de que queda sin efecto el acuerdo Séptimo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 23 de junio de 2006, relativo a la ampliación del capital social.

Sexto.—Con el fin de restablecer el patrimonio social disminuido por consecuencia de pérdidas, compensación de reservas contra pérdidas en su caso, reducción del capital social actual de 202.044,18 € a 0,- y simultánea ampliación del capital social hasta una cantidad de 435.003,80 € mediante emisión de nuevas acciones a ser ofrecidas a los actuales accionistas en proporción a sus respectivos porcentajes de participación en la Sociedad. Suscripción y desembolso de las nuevas acciones, mediante compensación de créditos y/o aportación dineraria. Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se deja constancia expresa del derecho que otorga a los accionistas de la Sociedad el artículo 212,2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de recibir de forma gratuita un ejemplar de los documentos que han de ser

sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas, que pueden también ser examinados en el domicilio social.

Y, del derecho que otorga a los accionistas de la Sociedad el artículo 144,c) y el artículo 156,b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes del órgano de administración y del Auditor de la Sociedad sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Christian Peter Beckmann.—29.464.

TECNOPET, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbente)

ALPLA IBÉRICA, S. A. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales y extraordinarias de las referidas sociedades, celebradas ambas el día 16 de Mayo de 2007, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción impropia invertida de «Tecnopet, S.A. Unipersonal, como sociedad absorbente, y Alpla Ibérica, S.A. como sociedad absorbida, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, el día 16 de abril de 2007, ambas sobre la base de los balances de 31 de diciembre de 2006.

La fusión se realizará con entera transmisión, asunción y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio de la sociedad absorbida, incorporando en bloque su activo y pasivo a la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de Alpla Ibérica, S.A. Como en la actualidad Alpla Ibérica, S.A. es propietaria del 100% de las acciones de Tecnopet, S.A. Unipersonal, no se procederá a la ampliación de capital de Tecnopet, S. A. Unipersonal, ni a establecer procedimiento y relación de canje de acciones que pasaran inmediatamente a los accionistas de Alpla Ibérica, S. A.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente, será el día 1 de enero de 2007.

No existen accionistas con derechos especiales en la sociedad absorbida, ni existen derechos especiales distintos de las acciones en la sociedad absorbida, ni se van a otorgar ventajas de ningún tipo a los administradores de las sociedades que se fusionan, todo ello en los términos del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de dichas sociedades el día 28 de febrero de 2007.

De conformidad con lo expuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

A. El derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

B. El derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores, durante el plazo de un mes, desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión adoptados en las respectivas Juntas Universales y Extraordinarias, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Les Franqueses del Valles, 17 de mayo de 2007.—Don Aaron Albrecht, Administrador único de «Tecnopet, S.A. Unipersonal» y Secretario del Consejo de Administración de Alpla Ibérica, S.A.—32.313.

y 3.ª 21-5-2007.

TENENCIA Y GESTIÓN DE INMUEBLES, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 26 de junio de 2007, a las 11:00 horas, en la calle Josep Anselm Clavé, número 100, de

Esplugues de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad, con nombramiento de Liquidadores, aprobación del balance inicial de liquidación, determinación de la cuota de liquidación y propuesta de reparto, con adopción de los acuerdos complementarios.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta extraordinaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 y 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que serán entregados o remitidos gratuitamente al accionista que lo solicite, así como el texto íntegro de la disolución y liquidación propuestos.

Esplugues de Llobregat (Barcelona), 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Doménech Torné.—31.281.

TENENFI, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, en calle Feria número 14 de Sevilla, el día 25 de junio de 2007 a las 11,00 horas en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Censura de la Gestión Social y acuerdo de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Consideración por la Junta de la propuesta del Consejero Don José Carrera Maldonado, de solicitar a Nuevo San Bernardo, Sociedad Anónima e Inproca, Sociedad Anónima, certificación de los Libros Registro de Acciones Nominativas respecto a las acciones titularidad de Tenenfi, Sociedad Anónima en Nuevo San Bernardo, Sociedad Anónima e Inproca, Sociedad Anónima.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en los artículos 104 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y 13 de los Estatutos Sociales; y que de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 14 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Carrera Maldonado.—32.988.

TENERÍA MODERNA, S. A. L.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 25 de junio de 2007, a las dieciséis treinta horas, siendo la segunda, si procede, el día 26 de junio de 2007, a la misma hora.

La Junta general se reunirá en el domicilio social, calle Industria, n.º 4 al 20, de Mollet del Vallés (Barcelona), para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación de la disolución de la sociedad por estar incurso en la causa señalada en el artículo 260.1.4.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades y demás acuerdos conexos y complementarios para la ejecución de los anteriores.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y a los Estatutos sociales.

Por decisión del Administrador único y al amparo del artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta contará con la presencia de Notario al objeto de levantar el acta correspondiente.

En cumplimiento de lo que señala el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general: Las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y el informe de los Auditores de cuentas.

Mollet del Vallés, 17 de mayo de 2007.—El Administrador único, José Miguel Pérez Menéndez.—33.105.

TERMAS PALLARES, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrar en el domicilio social en Madrid, calle Barquillo, número 22, cuarto izquierda, el día 28 de junio de 2007 a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día 29, a la misma hora y lugar en, segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales Ordinarias, Informe de Gestión y Auditoría de Cuentas y de la propuesta de aplicación de resultados referidos al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión y de la administración social.

Tercero.—Nombramiento o reelección del Administrador único.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—Pablo José Taboada Erasquin, Administrador Único.—31.046.

TERRENOS DEPORTIVOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil, de fecha 14 de mayo de 2007, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecinueve horas treinta minutos del día 27 de junio de 2007, en el domicilio social, sito en Valencia, en la calle Ruzafa, número 21, cuarta, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen a aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados, su aplicación, y la Memoria abreviada, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración. Modificación del número de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades, incluyendo la alteración, modificación y subsanación, así como cuantos otorgamientos fueran necesarios para la elevación a público, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria a Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, 15 de mayo de 2007.—Antonio Tormo-Figueroes Puig, Presidente del Consejo de Administración.—31.372.

THE NEW ANDALUSÍ ESTATES, SOCIEDAD LIMITADA

«Murallas de Esgueva, Sociedad Anónima» como interesada en la certificación número 7082112 expedida por el Registro Mercantil Central el 20 de marzo de 2007, hace constar la pérdida de la misma a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Valladolid, 11 de abril de 2007.—Administrador único, Juan Manuel Enriquez Hidalgo.—29.401.

TILDE SERVICIOS EDITORIALES, S. A.

El Administrador de la compañía Tilde Servicios Editoriales, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, el día 21 de junio de 2007, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente 22 de junio en el mismo lugar y hora. Al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y del informe de gestión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta, si procede.

Los señores socios podrán examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como solicitar el envío, de forma gratuita de una copia de toda la documentación.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—El Administrador único, Juana Abellan Ripoll.—32.913.

TOMÁS BARRETO, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado con fecha 10 de mayo de 2007, se convoca a los señores accionistas de la sociedad Tomás Barreto, S.A., a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en la urbanización industrial Los Guinchos, 60, en Breña Baja, isla de La Palma, el día 29 de junio de 2007, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y si fuera menester, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de la sociedad, así como del informe de gestión de la misma correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la sociedad llevada a cabo por el Consejo de Administración de la misma a lo largo del año 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado relativo al referido ejercicio 2006.

Cuarto.—Reelección del cargo de Auditor para el ejercicio 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. De igual manera, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de los mismos.

Breña Baja, 11 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Actibarc, S.A., en la persona de su representante, Tomás Barreto Lorenzo.—31.118.

TORRENDRELL, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar el día 28 de junio de 2007, a las veinte horas en primera convocatoria y para el siguiente día 29 a la misma hora en segunda convocatoria, si procediese, en la sede del gremio de la construcción Gaia-Barà, calle Barcelona, número 6, local 5, 43830 de Torredembarra, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2005 y al 2006.

Segundo.—Examen y aprobación del informe de gestión de la Sociedad de 2005 y 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005 y del 2006.

Cuarto.—Traslado del domicilio social.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta y delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados en Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, a partir de esta convocatoria, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Torredembarra, 7 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Brulles Cañellas.—29.187.

TRAMVIA METROPOLITÀ DEL BESÒS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en Barcelona calle Córcega, número 270, 4.º 6.º, el 27 de junio de 2007, a las 12 horas en primera convocatoria y en su caso, el 28 de junio de 2007 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2006.